

ACTA No. 3**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE MULTIANALITYCA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 27 días del mes de marzo del 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Edmundo Chiriboga N47-154 y Aníbal Páez; siendo las 12h00, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El señor **Alvaro Bladimir Acosta García**, de nacionalidad ecuatoriana en representación de 134 participaciones de USD\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal, cada una, correspondientes a 134 votos.
- La señora **Pamela Cecilia Jácome Sánchez**, de nacionalidad ecuatoriana en representación de 134 participaciones de USD\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal, cada una, correspondientes a 134 votos.
- La señora **Amparo del Rocío Zapata Díaz**, de nacionalidad ecuatoriana en representación de 134 participaciones de USD\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal, cada una, correspondientes a 134 votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta la señora Amparo del Rocío Zapata Díaz, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señor Álvaro Bladimir Acosta García.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1** Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General
- 2** Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
- 3** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros

- 4 Análisis sobre el destino de las utilidades
- 5 Conocimiento y aprobación de ajustes NIIF al patrimonio
- 6 Nombramiento de comisario para revisión del período 2013

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad de conocer lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General

La Presidenta solicita al Gerente General que de lectura al Informe de Gerencia, El Gerente procede a dar lectura al Informe, y es aprobado por unanimidad.

2 Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario

La Presidenta con la finalidad de dar cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, en su artículo Vigésimo tercero, da lectura al Informe de Comisario y queda aprobado.

3 Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

La Presidenta solicita al Señor Contador dar lectura y explicación de los Estados Financieros.

El Señor Contador manifiesta que la empresa en cumplimiento con la Superintendencia de Compañías ha elaborado todos los estados Financieros solicitados, explica su contenido y expone sus recomendaciones. Presenta también los anexos que soportan cada una de las cuentas.

La información es revisada por los accionistas y se observa que la documentación esta apegada al cumplimiento de las normas NIIF, y a lo solicitado por el SRI.

Los Estados Financieros son aprobados por los accionistas.

4 Análisis sobre el destino de las utilidades

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros por la Junta General de Socios unánimemente decide distribuir los resultados de la siguiente manera:

Utilidad del Ejercicio	56,316.57
(-) 15% Trabajadores	8,447.49
(-) 23% Impuesto a la Renta	11,619.40
(-) 5% Reserva Legal	1,812.49
Utilidad Disponible para Socios	34,437.19

5 Conocimiento y aprobación de ajustes NIIF al patrimonio

De acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se ha realizado los ajustes NIIF a las siguientes cuentas: cuentas por cobrar, provisión de vacaciones y provisión de desahucio, los mismos que fueron registrados en el balance del 2012.

7 Nombramiento de comisario para el período fiscal 2013

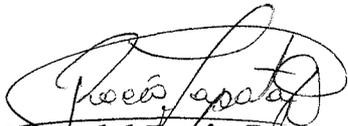
El Gerente de la compañía manifiesta que deberíamos buscar alternativas para elegir comisario por lo cual se buscará profesionales que puedan colaborar con esta actividad.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13h30 horas, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, aclarando que formarán parte del expediente de esta Acta, los siguientes documentos:

- Informe de Gerencia General
- Informe de Comisario
- Estados Financieros del Ejercicio 2012

A las 14h00 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al principio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, la Presidenta y el Secretario que certifica.



Amparo del Rocío Zapata Díaz
PRESIDENTA - SOCIA



Álvaro Bladimir Acosta García
SECRETARIO - SOCIO



Pamela Cecilia Jácome Sánchez
SOCIA